



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAYO 2002

RES.H.Nº

541-027

Expte.No.20.190/01

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra «Teorías de la Comunicación» de Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución HCD.No.477/01 se solicitó Ampliación de Dictamen a la Comisión Asesora interviniente, en virtud de las impugnaciones presentadas por las postulantes Lilián del Valle Flores y María Cristina Rodríguez Peralta;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.132/02, en análisis la documentación y el dictamen Nº6312 de Asesoría Jurídica, recomienda aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora y proceder con la designación del Lic. David Ruiz;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 07-05-02)

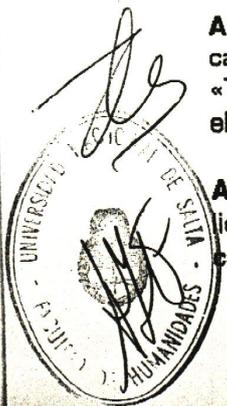
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- NO HACER LUGAR** a las impugnaciones presentadas por las postulantes Lilián del Valle Flores y María Cristina Rodríguez Peralta, al dictamen producido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto temporario con dedicación semiexclusiva en la cátedra «Teorías de la Comunicación» de Sede Regional Tartagal.

**ARTÍCULO 2º.- APROBAR** el dictamen unánime obrante a fojas 196 a 199, elaborado por la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria.

**ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR** al Lic. David Carlos Alberto RUIZ; D.N.I. Nº21.318.079, en el cargo de Profesor Adjunto Temporario con dedicación semiexclusiva en la cátedra «Teorías de la Comunicación» de Sede Regional Tartagal, a partir del 07 de mayo y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

**ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR** la presente designación a los ahorros generados por las licencias sin goce de haberes de las Profs. Marta Morelli y Marta Torino en sus respectivos cargos docentes.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 541 - 0

**ARTÍCULO 5º.-** DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente designado, deberá concurrir a Sección Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

**ARTÍCULO 6º.-** NOTIFÍQUESE a las Profs. Lilián Flores y Cristina Rodríguez Peralta, Lic. David Ruíz, y comuníquese a Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

